Noveno.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta o designación de Interventores a tal fin

Los señores accionistas que lo deseen pueden examinar, en el domicilio social, o solicitar de la compañía que les sea remitida, de forma gratuita, copia de todos los documentos sociales que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, el informe de los Auditores, el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas y el informe de los Administradores sobre dicha modificación de los Estatutos sociales.

Ante las dificultades existentes para celebrar la Junta en primera convocatoria, en función del quórum exigido por la Ley de Sociedades Anónimas, se ruega a los accionistas asistan sólo a la segunda. Las acciones presentes o representadas en la Junta tendrán una prima de 3,5 céntimos de euro brutos por acción.

Haro, 11 de marzo de 2003.—El Secretario del Consejo de Administración, José Miguel Rezola García-Avecilla.—9.158.

### LOBO NEGOCIOS, S. A.

La Junta general extraordinaria y universal de socios, celebrada el día 24 de febrero de 2003, adoptó, por unanimidad, entre otros, el acuerdo de disolver y liquidar la sociedad, aprobando el siguiente Balance final de liquidación:

_	Euros
Activo:	
Tesorería	593,28
Total Activo	593,28
Pasivo:	
Capital	60.110,00 -53.455,07 -6.061,65
Total Pasivo	593,28

Madrid, 25 de febrero de 2003.—El Liquidador, Jorge V. Miera Puente.—8.046.

# MAPFRE MUTUALIDAD DE SEGUROS Y REASEGUROS A PRIMA FIJA

Asamblea general ordinaria

El Consejo de Administración convoca a los señores mutualistas a Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar en Madrid, Palacio de Congresos del Campo de las Naciones (Avenida de la Capital de España Madrid, s/n.), el próximo día 29 de marzo de 2003 a las 11:30 horas en primera convocatoria y una hora después en segunda si no concurrieran a la primera mutualistas en número suficiente, con el siguiente

## Orden del día

Primero.—Examen y aprobación de los Informes de Gestión y de las Cuentas Anuales, individuales y consolidados, del ejercicio 2002, así como de la propuesta de distribución del beneficio.

Segundo.—Aprobación de la gestión del Consejo de Administración.

Tercero.—Donaciones a las fundaciones promovidas por MAPFRE.

Cuarto.—Renovación estatutaria del Consejo de Administración.

Quinto.—Prórroga del nombramiento de los Auditores de Cuentas.

Sexto.—Delegación de facultades para la ejecución y elevación a públicos de los acuerdos adoptados en la Asamblea.

Séptimo.—Aprobación del acta de la sesión o designación de interventores al efecto.

En el domicilio social se encuentran a disposición de los señores mutualistas los Informes de Gestión y las Cuentas Anuales de la entidad (individuales y consolidados) correspondientes al ejercicio 2002, así como los Informes de los Auditores de Cuentas.

Los mutualistas pueden solicitar a la Mutualidad la entrega o envío gratuito de estos documentos.

Para concurrir a esta Asamblea, los mutualistas deberán obtener el oportuno documento de asistencia, que se entregará en cualquiera de las oficinas provinciales de la Mutualidad hasta cinco días antes de la celebración de la Asamblea, contra presentación de la póliza de seguro y recibo de primas correspondiente al período en curso.

Madrid, 12 de marzo de 2003.—El Secretario del Consejo de Administración.—9.098.

## MARBE, SOCIEDAD ANÓNIMA

El Administrador único de la sociedad «Marbe, Sociedad Anónima», convoca a sus accionistas a la Junta general, que tendrá lugar en Málaga, plaza de la Marina, 2, piso 6.º, derecha 2, el día 7 de abril, a las diez horas, en primera convocatoria, y en segunda convocatoria, si fuese precisa, la Junta general tendrá lugar en el mismo local, el día 8 de abril de 2003, a las diez horas.

El orden del día de los asuntos a tratar en la Junta general será:

Primero.—Aprobación o censura de las cuentas anuales (Balance, Cuentas de Pérdidas y Ganancias y Memoria) correspondiente al ejercicio 2002.

Segundo.-Reelección del cargo de Administrador único.

Los accionistas pueden obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos sometidos a la aprobación de la Junta general.

Málaga, 26 de febrero de 2003.—El Administrador único, Fernando Bejarano Marzo.—8.090.

# MEDITERRÁNEA DE AZAR Y RECREATIVOS, S. L.

(Sociedad parcialmente escindida)

RIGUER, S. L. (Sociedad beneficiaria de la escisión y sociedad absorbente en la fusión)

RIGUER 2002, S. L. Sociedad unipersonal (Sociedad absorbida en la fusión)

Anuncio de escisión parcial y fusión por absorción

Las Juntas generales de socios de las compañías «Mediterránea de Azar y Recreativos, Sociedad Limitada» y «Riguer, Sociedad Limitada», celebradas el día 21 de febrero de 2003, con carácter universal, acordaron, por unanimidad, la escisión parcial de «Mediterránea de Azar y Recreativos, Sociedad Limitada», mediante la segregación de parte de su patrimonio, que forma una rama de actividad a favor de «Riguer, Sociedad Limitada» (sociedad beneficiaria preexistente), quien adquirirá por sucesión todos los derechos y obligaciones integrantes del patrimonio segregado, y la simultánea reducción de capital y reservas de «Mediterránea de Azar y Recreativos, Sociedad Limitada».

Asimismo, las Juntas generales de socios de las compañías «Riguer, Sociedad Limitada» y «Riguer 2002, Sociedad Limitada», sociedad unipersonal, celebradas el día 21 de febrero de 2003, con carácter universal, acordaron, por unanimidad, la fusión por absorción de la sociedad «Riguer, Sociedad Limitada» (sociedad absorbente) y de la sociedad íntegramente participada por la anterior, «Riguer 2002, Sociedad Limitada», sociedad unipersonal (sociedad absorbida), mediante la disolución sin liquidación

de la sociedad «Riguer 2002, Sociedad Limitada», sociedad unipersonal, y la transmisión en bloque de su patrimonio a la sociedad «Riguer, Sociedad Limitada», que adquirirá tal patrimonio por sucesión universal, en todos los derechos y obligaciones de la sociedad absorbida.

La escisión parcial y la fusión impropia, se efectúan de conformidad con el proyecto de fecha 6 de febrero de 2003, suscrito por los Administradores de ambas sociedades, y depositado en el Registro Mercantil de Barcelona, en fecha 20 de febrero, sobre la base del Balance de escisión y de los Balances de fusión, cerrados a 31 de diciembre de 2002.

Los socios y acreedores tienen derecho a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados, del Balance de escisión y de los Balances de fusión. Asimismo, durante el plazo de un mes desde la publicación del último anuncio de los acuerdos, los acreedores de las tres sociedades intervinientes podrán oponerse a la escisión parcial y a la fusión impropia, en los términos previstos en los artículos 166 y 243 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas.

Barcelona, 21 de febrero de 2003.—El Administrador, Jaime Albó Ouziel.—8.232.

2.a 13-3-2003

## MENSATEC SOFTWARE, SOCIEDAD ANÓNIMA

Se convoca Junta general extraordinaria a celebrar en el paseo de la Castellana, número 95, planta 15 de Madrid, el 8 de abril de 2003, a las 10:00 en primera convocatoria, y en el mismo lugar veinticuatro horas después, en segunda, con el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Cesar y nombrar Administradores, adoptando los acuerdos complementarios.

Segundo.—Facultar, en su caso, para la ejecución y elevación a público de los acuerdos adoptados.

Madrid, 4 de marzo de 2003.—EL Secretario del Consejo de Administración, José Carlos del Río Fernández.—8.284.

## MINA LA CAMOCHA, S. A.

Junta General Extraordinaria de Accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad y de conformidad con lo dispuesto en los artículos 96, 100 y concordantes de Ley de Sociedades Anónimas y 16 de los Estatutos Sociales, se convoca a los Señores accionistas a Junta General Extraordinaria, que tendrá lugar en Gijón, Oficinas de «Mina La Camocha, Sociedad Anónima», San Martín de Huerces, sin número, el próximo día treinta y uno de marzo de dos mil tres a las doce horas, en primera convocatoria, y si no hubiera quórum suficiente de constitución, el siguiente día 1 de abril de 2003, y a las doce horas, en segunda convocatoria, para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan en relación con el siguiente

## Orden del día

Primero.—Examen y aprobación en su caso del Informe de gestión, Memoria, Balance, Cuentas Anuales de Pérdidas y Ganancias, de «Mina La Camocha, Sociedad Anónima» y de su sociedad dependiente (Consolidado) correspondiente al año 2000 y su comparación con el ejercicio 1999.

Segundo.—Aprobación, en su caso, de la aplicación del resultado del mencionado ejercicio.

Tercero.—Aprobación, en su caso, de la gestión social de repetido ejercicio.

Cuarto.—Examen y aprobación en su caso del Informe de Gestión, Memoria, Balance, Cuentas Anuales de Pérdidas y Ganancias, de «Mina La Camocha, Sociedad Anónima» y de su sociedad dependiente (Consolidado) correspondiente al año 2001 y su comparación con el ejercicio 2000.